



Acuerdo 953 Por el cual se aprueba la incorporación de un cambio del consumo térmico específico (heat rate) de la planta de generación Termoemcali en operación con ACPM

Acuerdo Número:

953

Fecha de expedición:

6 Abril, 2017

Fecha de entrada en vigencia:

11 Abril, 2017

Acuerdos relacionados:

[Acuerdo 497 - 04/06/2010](#)

[Acuerdo 557 - 10/11/2011](#)

El Consejo Nacional en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 36 de la Ley 143 de 1994, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995 y su Reglamento Interno y según lo aprobado en la reunión No. 511 del 6 de abril de 2017 y,

CONSIDERANDO

- 1** Que siguiendo el procedimiento para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación del Acuerdo 497 de 2010, TERMOEMCALI S.A. E.S.P. solicitó al CND mediante comunicación con número de radicado XM 201644027102-3 del 22 de noviembre de 2016 modificar el consumo térmico específico (heat rate) de la planta de generación Termoemcali en operación con ACPM, como resultado de la realización de la prueba de consumo térmico específico neto realizada según el Acuerdo 557 de 2011.
- 2** Que XM S.A. E.S.P. mediante comunicación XM 026714-1 del 26 de diciembre de 2016 dio concepto favorable a la solicitud de modificación del parámetro técnico consumo térmico específico (heat rate) de la planta de generación Termoemcali en operación con ACPM, porque considera que dicho cambio no pone en riesgo la operación del Sistema.
- 3** Que el Subcomité de Plantas en la reunión 252 del 15 de marzo de 2017 dio su concepto favorable a la solicitud de modificación del parámetro técnico consumo térmico específico (heat rate) de la planta de generación Termoemcali en operación con ACPM.
- 4** Que el Comité de Operación en la reunión 291 del 30 de marzo de 2017 recomendó la expedición del presente acuerdo.

ACUERDA:

- 1** Aprobar la incorporación de un cambio en el parámetro técnico consumo térmico específico (heat rate) de la planta de generación Termoemcali en operación con ACPM así:

TERMOEMCALI		COMBUSTIBLE: ACPM	
Variable	Unidad	Valor actual	Valor nuevo
Consumo térmico específico para potencia máxima y mínimo técnico	(MBTU/MW/h)	Mínimo Técnico = 10.072 HR a Potencia Máxima = 6.9735	Mínimo Técnico = 10.072 HR a Potencia Máxima = 7.4639

- 2** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y se aplicará en el despacho del 10 de abril de 2017 que se realizará el 11 de abril de 2017.

Presidente - Diana M. Jiménez

Secretario Técnico - Alberto Olarte